

INFORMATIVO ALIENTO

- Tabaquismo y pobreza Págs. 1 a 6
- Nuevo Secretario de Salud, aliado de las OSC Pág. 7
- Embajadores de la sociedad civil en Cumbre de la ONU Pág. 8
- CMCT, candidato al Luther L. Terry Award Pág. 8
- Presentación de la AMESAD Pág. 9
- Comité Interinstitucional en Farmacodependencia Pág.10

Documento novedoso y oportuno **TABAQUISMO Y POBREZA**

El 6 de septiembre pasado en *La Casa del Poeta*, de la capital del país, fueron presentados datos irrefutables sobre aspectos que suelen ser poco difundidos cuando se habla de las repercusiones del consumo de tabaco. Cuando éstas son mencionadas por lo general se refieren a secuelas físicas y psicológicas de los fumadores o a daños que éstos comparten con quienes al convivir con ellos, aspiran las partículas y gases de la combustión tabáquica.

Tema no menor pues, el que nos habla de la merma que sufren quienes por diversas razones deciden consumir tabaco y destinar a tal consumo parte de sus ingresos, por modestos que sean.

Por lo anterior, creemos que fue oportuna la celebración de una conferencia de medios para hablar de esa cara poco difundida del tabaquismo, que reunió a los especialistas y activistas sociales: Luz Myriam Reynales Shigematsu y Belén Sáenz de Miera Juárez, del Instituto Nacional de Salud Pública; Eduardo del Castillo, de CÓDICE; Erick Antonio Ochoa, de la Fundación Interamericana del Corazón y Jesús Felipe González Roldán, de la Red México sin Tabaco, sobre todo ahora que el Poder Ejecutivo acaba de entregar al Legislativo el proyecto de presupuesto para 2012.



Con base en el documento de trabajo *Las repercusiones del consumo de tabaco en la distribución del gasto de los hogares mexicanos*, de Belén Sáenz de Miera-Juárez, Jorge A. Jiménez-Ruiz y Luz Myriam Reynales-Shigematsu, México, D.F., Instituto Nacional de Salud Pública, 2011, las especialistas expusieron:

INFORMATIVO ALIENTO

La relación entre el tabaquismo y los daños a la salud está bien documentada y es ampliamente reconocida. Sin embargo, el vínculo entre el tabaquismo y la pobreza apenas se ha empezado a reconocer en años recientes. El consumo de tabaco puede empobrecer de distintas maneras a los individuos, las familias y los países. En el ámbito individual y familiar, los costos del consumo de tabaco pueden ser muy elevados ya que el dinero que se gasta en él, deja de emplearse en la satisfacción de necesidades básicas. Además, las enfermedades y muertes prematuras de los fumadores ocasionan costos adicionales y reducen los ingresos de las familias. En el ámbito nacional, el tabaco también representa una pesada carga por los elevados costos sanitarios y la pérdida de productividad asociados a la morbi-mortalidad atribuible al tabaco.

El peso del tabaco en el mundo

- De los más de mil millones de fumadores que hay en el mundo, cerca del 80% vive en países de ingresos medios y bajos en los que la carga de la enfermedad y muerte atribuible al tabaco es más pesada.
- El tabaco mata prematuramente a cerca de 6 millones de personas cada año en el mundo. Si se mantienen las tendencias actuales, se calcula que esta cifra ascenderá a 8 millones de personas para el 2030; el 80% de esas muertes ocurrirá en países de ingresos medios y bajos.



El peso del tabaco en México

- El 15.9% de los adultos mexicanos fuma actualmente cigarros: 25.1% de los hombres y 7.7% de las mujeres. 7.6% son fumadores diarios.
- Entre el 10.5% y el 27.8% de los jóvenes de 13 a 15 años de zonas urbanas, fuma cigarros. En las ciudades de Campeche, La Paz, Morelia y Pachuca el porcentaje de mujeres jóvenes que fuma es mayor que el de los hombres. Cerca del 70% de los fumadores diarios de 18 a 34 años empezó a fumar antes de los 18 años.
- El consumo de tabaco es responsable de entre 25 mil y 60 mil muertes por año en México.

Distribución del gasto de los hogares fumadores según niveles de ingreso, 2010			
Rubros de gasto	Niveles de ingreso		
	1	3	5
	(el más pobre)		(el más rico)
Tabaco	5.5%	3.7%	3.1%
Alimentos y bebidas	44.6%	38.9%	28.4%
Vestido y calzado	4.2%	5.9%	4.9%
Vivienda	10.8%	10.1%	10.2%
Limpieza y enseres	6.1%	5.4%	6.4%
Salud	2.1%	1.7%	2.3%
Transporte	11.8%	16.0%	20.1%
Educación	4.7%	5.4%	4.3%
Esparcimiento	1.4%	2.7%	5.9%
Cuidado personal	8.1%	8.2%	8.7%
Transferencias	0.8%	2.0%	5.6%

Fuente: Análisis de la Mitra. Belén Sáenz de Miera, a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)

INFORMATIVO ALIENTO

- A diferencia de lo que ocurre en otros países, en México hay menos fumadores en los grupos de población más pobres. El 11.3% de los adultos con menor nivel socioeconómico fuma actualmente; en la población de mayor nivel socioeconómico el porcentaje de fumadores es de 19.2%.

El consumo de tabaco empobrece a las familias

En los hogares fumadores, el gasto en tabaco implica menos dinero disponible para necesidades básicas como la alimentación. Además, las familias tienen que enfrentar costos ocasionados por la enfermedad y muerte prematura asociadas al tabaco.



- Los hogares fumadores de todos los niveles de ingreso en México gastan menos en alimentación y educación que los hogares no fumadores.
 - Los hogares fumadores pobres gastaron al menos 485 millones de pesos en productos de tabaco en 2010, lo cual representa el 13% del presupuesto para el Programa de Apoyo Alimentario de ese año. En total, los hogares fumadores gastaron al menos 6372 millones de pesos en productos de tabaco en 2010.
 - La cantidad mensual que gastan los hogares fumadores pobres en productos de tabaco podría utilizarse para comprar 20 litros de leche, 13 kilogramos de huevo, 23 e harina de maíz, 13 de frijol, 8 de lentejas, 22 latas de atún (de 170 gramos) o 13 latas de sardinas (de 425 gramos).
 - Si bien no son los pobres los que más fuman en México, el consumo de tabaco los afecta desproporcionadamente pues ellos destinan una mayor proporción de su gasto total a productos de tabaco que los grupos de mayores ingresos.
 - Las familias que gastan dinero en productos de tabaco tienen menos dinero para gastar en la satisfacción de necesidades de alimentación, educación y cuidados de la salud. Además, tienen que enfrentar costos médicos y pérdida de ingresos.
- EL TABAQUISMO NO ES SÓLO UN TEMA DE SALUD.** El consumo de tabaco daña la salud individual y colectiva pero también deteriora el bienestar de las familias. En ese sentido, la reducción del consumo de tabaco de los pobres, además de mejorar su estado de salud, puede ayudar a reasignar recursos a bienes esenciales y a reducir gastos catastróficos en salud, entre otras cosas. Por esto, es necesario fortalecer la legislación vigente para el control del tabaquismo, mejorar su cumplimiento y promover la coordinación entre organismos gubernamentales para su implementación efectiva. También es importante reconocer la importancia del control del tabaquismo dentro de la agenda de desarrollo.
- Esta investigación ha sido posible gracias al apoyo de HealthBridge.*
- En términos relativos, los hogares fumadores más pobres de México destinan una porción mayor de su gasto total a cigarrillos que los hogares más ricos. Un hogar fumador pobre gasta en promedio 211 pesos en tabaco por mes, lo cual representa el 5.5% de su gasto total (y una octava parte de su gasto en alimentos). Los hogares fumadores más ricos gastan en promedio 360 pesos por mes en tabaco, lo cual representa el 3.1% de su gasto total.

INFORMATIVO ALIENTO

Ayudarán a bajar el consumo
CAMPAÑAS EN MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

Eduardo Del Castillo, Coordinador de Comunicación, Diálogo y Conciencia, S. C. (CÓDICE) resaltó la pertinencia de que las organizaciones de la sociedad civil trabajen de la mano de las instituciones especializadas, como el Instituto Nacional de Salud Pública. Con datos reales, fundamentados podemos construir argumentos que atajen afirmaciones como la del legislador Porfirio Muñoz Ledo, quien se negó a apoyar el incremento del impuesto al tabaco, porque *al costar más caros los cigarros se iban a afectar a los pobres.*

Reclamó que el gobierno en sus tres órdenes no difunde campañas informativas sobre los daños a la salud ocasionados por el consumo de tabaco, que sensibilicen y prevengan a la población, además de brindar opciones para que los fumadores que así lo requieran puedan acudir a servicios de cesación. Por ello, dijo, CÓDICE promueve ese tipo de campañas y ha realizado *spots* para radio y televisión que estarán a disposición en ciudades como la Paz y Los Cabos, Guadalajara, Monterrey y Veracruz.

Ante la incesante campaña de propaganda de la industria tabacalera sobre comercio ilícito de cigarros, atajó intentos por construir el falso debate entre cigarros buenos y cigarros malos, ya que legales o no, todos dañan la salud. Finalizó señalando que del 19 al 30 de septiembre estará en México Camilo Ospina, Presidente de ASOBARES de Colombia, quien se presentará en varias ciudades y distintos foros para dar argumentos en contra del mito que aducen, por ignorancia o mala fe, algunos prestadores de servicios, en el sentido de que preservar los bares y restaurantes 100% Libres de Humo de Tabaco, baja sus ganancias.



**Siempre será mejor un danzoncito sin humo
 ¿verdad?**

Recaudación fiscal por tabaco
SE INCREMENTÓ 7%

Al señalar que fumar afecta más a quienes menos tienen, y que por ello se deben fortalecer las políticas para el control del tabaco, además de aplicar en todo el país la disposición para que no se fume en cualquier espacio público, laboral, de estudio o diversión, el Mtro. Erick Antonio Ochoa, Director de las Iniciativas para el Control del Tabaco de la FIC México, expuso datos y cuadros referidos al a *Economía del Control del Tabaco en México:*

■ La reducción del consumo de cigarros en los últimos diez años parece confirmar la efectividad del incremento de los precios vía impuestos y de otras medidas para el control del tabaquismo implementadas en este periodo.

■ **A pesar del incremento atípico de las ventas de lo producido en diciembre de 2010** (a las cuales se aplicaron las tasas de IEPS de ese año, es decir, menores a las de 2011), **la recaudación se ha incrementado 7% en el primer semestre de este año.**

INFORMATIVO ALIENTO

■ La superficie cosechada destinada a tabaco, y en consecuencia, la producción de hoja nacional y el empleo que genera, se han reducido drásticamente en las últimas décadas. Desde hace más de cinco años, México se convirtió en un importador neto de hoja de tabaco.

Consumo

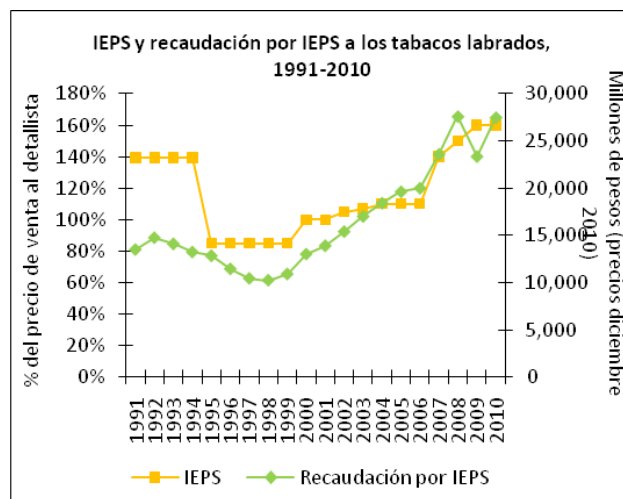
■ El consumo por adulto de cigarros en el país se ha reducido en los últimos años en los que los impuestos y precios se ha incrementado progresivamente. En el año 2010, el consumo por adulto fue de 22 cajetillas en promedio.

Impuestos al tabaco y recaudación

Desde enero de 2011, los productos de tabaco pagan un Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de 160% sobre el precio de venta al detallista y 0.35 pesos por cigarro. Este impuesto representa el 55% del precio de venta al público. Los productos de tabaco también pagan el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 16% sobre el precio de venta al público. Este impuesto representa el 13.8%. En conjunto, el IEPS y el IVA representan el 68.8% del precio de venta al público.

Como resultado del incremento del IEPS a los tabacos labrados implementado en enero de 2011, **la recaudación del primer semestre de este año fue 7% mayor** (en términos reales, es decir, después de descontar la inflación del periodo) que la obtenida el primer semestre del año pasado.

En general, se puede observar que los incrementos al IEPS de décadas recientes han resultado en incrementos de la recaudación.



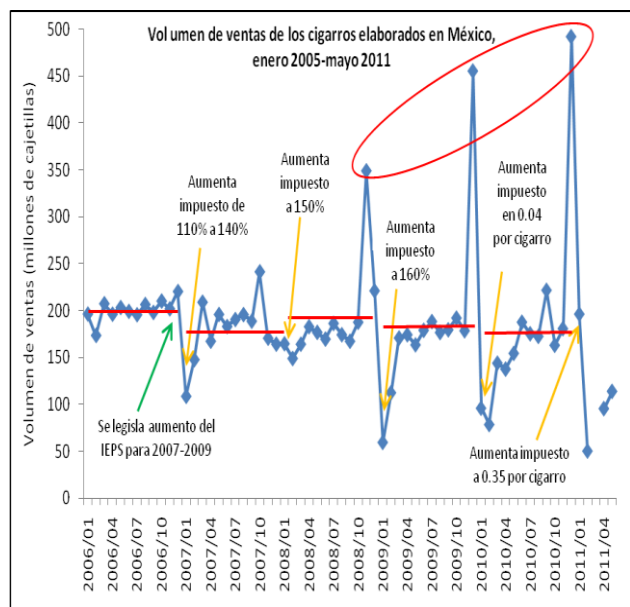
Manufactura de cigarros

En el 2010 se produjeron cerca de 2 mil 200 millones de cajetillas en México, la mayoría para consumo doméstico. Las importaciones representaron el 3.5% de la producción nacional en ese año. La mayor parte de esas importaciones provenía de países para los cuales se aplican exenciones arancelarias (72.2% de Canadá y 11.8% de EUA).

Las exportaciones de cigarros se han incrementado recientemente hasta alcanzar un promedio de 20% de la producción nacional en los últimos cinco años. Este incremento se debe al cierre de las plantas de la empresa transnacional British American Tobacco (BAT) en Canadá cuya producción se transfirió a Monterrey en el 2006. Aproximadamente del 97% de las exportaciones de cigarros fueron para Canadá en los últimos dos años. Sin embargo, el valor de las exportaciones de cigarros fue de sólo el 0.08% del valor de las exportaciones totales del país en 2010.

En la gráfica de abajo se puede observar claramente, que en los últimos tres años, la industria ha incrementado de manera importante las ventas de su producción en los meses previos (noviembre-diciembre) a la entrada en vigor de los aumentos del IEPS correspondientes para evitar el pago de impuestos más elevados.

INFORMATIVO ALIENTO



**Venta callejera y por unidad
 ESO ES COMERCIO ILÍCITO**

La industria tabacalera ha desplegado desde febrero de este año una campaña tan agresiva como costosa para convencer a la gente de que el comercio ilícito de cigarros *estalló* por haber subido el impuesto, pero lo real es que la ilegalidad se expresa mayormente en la venta impune en las calles, primordialmente a menores de edad y por unidad (cuesta un cigarro en el D. F., entre 3.50 y 4 pesos), afirmó el Dr. Jesús Felipe González Roldán, Vicepresidente de la Red México sin Tabaco, quien precisó que si se observa con un poco de detenimiento, encontraremos que esas cajetillas cuyo contenido se expende por unidad (con lo que doblan y hasta triplican ganancias sus vendedores) son de curso legal en el país, es decir, están fabricadas por las dos grandes empresas del tabaco que dominan el mercado nacional. Ello no impide, agregó, que en tiendas de conocidas cadenas comerciales *de conveniencia* aún expendan cajetillas sin los pictogramas y leyendas precautorias, como lo ordena la ley.

Con referencia a la presentación del proyecto de presupuesto para el año entrante, espera que contenga un incremento mayor al impuesto al tabaco, pues el logrado en 2010 es insuficiente para solventar el gasto en salud que por afecciones asociadas al consumo de tabaco tenemos que pagar los causantes hoy todavía.

El Dr. González Roldán recordó que la IT somete en forma permanente al Ejecutivo Federal a presiones diversas, incluida la campaña de denuncia del comercio ilícito, cuyo mayor logro ha sido escandalizar con la incautación de 30 millones de cajetillas de cigarros, cuando el tamaño del mercado anual del tabaco asciende en este país a 2 mil 500 millones de cajetillas. Condenó asimismo la falta de coordinación, de coadyuvancia, entre las autoridades federales, estatales y municipales, expresada en la impunidad con la cual se expenden cigarros, nacionales o de contrabando, en las calles, preferentemente a niños y jóvenes. Esta inacción podrá llevarnos un día no lejano a que ese mercado colateral, abarque también el expendio de drogas ilegales, con lo cual abriría otro frente el narcomenudeo.



¿Y las autoridades federales, estatales municipales, delegacionales?

INFORMATIVO ALIENTO

Aliado de las OSC
MTRO. SALOMÓN CHERTORIVSKI

Importante para la causa del control del tabaco fue la definición del Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg, Comisionado Nacional de Protección Social en Salud, de ser un aliado permanente de las organizaciones sociales que trabajan por la salud y contra los efectos lesivos de dicha sustancia, al recibir el pasado 17 de agosto en su despacho a varios representantes de las mismas. “Desde el campo de la salud pública, estaremos con ustedes...”, subrayó.

Acompañado por el Dr. Gabriel Ricardo Manuell Lee, uno de sus más cercanos colaboradores, se dijo dispuesto a sostener discusiones serias y concretar alianzas con grupos ciudadanos, a quienes llamó a defender el impuesto a los productos de tabaco.

Antes, el Dr. Jesús Felipe González Roldán, Vicepresidente de la *Red México sin Tabaco* había llamado la atención sobre la agresiva estrategia de la industria tabacalera, desplegada en los meses recientes para desacreditar dicho incremento logrado en 2010. La denuncia reiterada del comercio ilícito, supuestamente detonado a partir de ese aumento, lo único que busca es defender sobre la salud de la población, los intereses de la IT, tarea en la que, por cierto –agregó– cuenta con aliados dentro de otras áreas de la propia Secretaría de Salud.

El Mtro. Erick Antonio Ochoa, Director de las Iniciativas contra el Tabaco de la Fundación Interamericana del Corazón, destacó la sobreproducción de cigarros que se dio en los últimos meses de 2010, ante la inminencia del incremento al IEPS al tabaco, acordado por mayoría de legisladores de todas las corrientes políticas. Entregó al Mtro. Chertorivski el *6° Reporte de la Sociedad Civil* en seguimiento a la aplicación del Convenio Marco para el Control del Tabaco en nuestro país y preguntó al funcionario sobre el apoyo que podría dar a una agenda que favoreciera dicho control.

En la reunión de trabajo también participó el Dr. Rafael Camacho Solís, Fundador de la *Alianza contra el Tabaco* (ACTA).



Los funcionarios federales tomaron nota de la petición formulada por el Lic. Juan Núñez Guadarrama, Coordinador de la *Alianza Nacional para el Control del Tabaco* (ALIENTO) a efecto de que en las unidades del *Seguro Popular* (SP), pero sobre todo en las que atienden el *Seguro Médico para una Nueva Generación*, se traten problemas asociados al consumo de tabaco y exista información suficiente y clara sobre los daños a la salud que ocasiona, así como sobre sus posibilidades de prevención en niños y jóvenes.

El Comisionado indicó que el SP ya brinda tratamiento médico a dichos padecimientos, aunque reconoció que persisten unidades en las que aún no se cuenta con este servicio, pero ello se debe a falta de personal profesional que cubra las plazas correspondientes.

Al cierre de esta edición, el Presidente Calderón anunció la renuncia del Dr. José Ángel Córdova Villalobos al cargo de Secretario de Salud y el relevo correspondiente del Mtro. Salomon Chertorivski Woldenberg.

¡Enhorabuena!

INFORMATIVO ALIENTO

EMBAJADORES GLOBALES



Sobre la participación de México en la Conferencia Cumbre del 19 y 20 de septiembre en la ONU sobre Enfermedades No Transmisibles, el Mtro. Chertorivski ratificó que participará el Presidente Felipe Calderón, a quien acompañarán varios funcionarios de Salud, como el Dr. José Ángel Córdova y él propio Comisionado. Entre los temas a destacar por parte de nuestra delegación, estarán seguramente las acciones contra el cáncer y la necesidad de combatir la obesidad y el sobrepeso, puntualizó.

Sobre el tema, el Dr. González Roldán comentó que la Lic. Bertha Aguilar, de la *Asociación Mexicana contra el Cáncer de Mama*, y él mismo fueron nombrados *Embajadores Globales de la sociedad civil*, por lo que podrán participar en los foros a realizarse en Nueva York, en torno a la Cumbre de Jefes de Estado.

**CMCT, Candidato
LUTHER L. TERRY AWARD 2012**

Desde 2000 y durante las *Conferencias Mundiales Tabaco o Salud*, la Asociación Americana del Cáncer otorga cada tres años, esta distinción en memoria del Dr. Luther L. Terry, quien trabajó en numerosas universidades y escuelas de medicina. Fue Director General de Salud en la Unión Americana y autor de estudios fundamentales para entender, prevenir y atender los peligros de fumar. En la Universidad de Pennsylvania, realizó investigaciones sobre la relación causal entre el tabaquismo y ciertas enfermedades que son perjudiciales para la salud de una persona. Falleció en marzo de 1985.

Este premio se otorga por **liderazgo ejemplar en el control del tabaco**, en seis categorías: liderazgo individual excepcional, excelente organización, contribución a la investigación excepcional, liderazgo ejemplar de un Ministerio de Gobierno, una destacada trayectoria profesional y de servicio comunitario excepcional.

En ALIENTO nos estimula que uno de los candidatos a recibir este año el premio que se indica, sea uno de nuestros adherentes distinguidos, el **Consejo Mexicano contra el Tabaquismo (CMCT)**, cuya labor inició en 2007 y comprende numeroso estudios y encuestas que han servido para construir argumentos sólidos en la lucha por el control del tabaco, además de dar énfasis a la tarea formadora de profesionales en la atención del tabaquismo, con apoyo de instituciones líderes en nuestro país.

Por cierto, otra candidatura de mexicanos, de la cual se habló a inicios del año en el Comité Interinstitucional para la Lucha contra el Tabaco, fue la del Lic. Miguel Ángel Toscano, ex - Comisionado de la COFEPRIS, quien afrontó con talento y varonía las presiones de la industria tabacalera y de sus aliados enquistados en el gobierno. Pero en la FIC-México y en ALIENTO no supimos más, ni fuimos convidados a apoyar tal postulación, la cual hubiéramos apoyado también, sin duda.



INFORMATIVO ALIENTO

En Los Pinos PRESENTACIÓN DE LA AMESAD

Como reconocimiento a la importancia de que los profesionales de la prevención, el tratamiento, la rehabilitación, la legislación y la investigación en materia de adicciones cuenten con los medios para estar actualizados, interactuar entre ellos y conformar un frente común que incida venturosamente en la mejor comprensión del fenómeno, así como en la atención oportuna y de calidad de quienes padecen los efectos del consumo de tabaco, alcohol y drogas ilegales, el 5 de septiembre se presentó en el salón *Adolfo López Mateos* de la Casa Presidencial de Los Pinos, la *Asociación Mexicana sobre la Adicción (AMESAD)*, en acto atestiguado por la Lic. Margarita Zavala, Presidenta del DIF Nacional y esposa del Presidente de México.

Preside la AMESAD el Dr. Jorge Larrea Espinoza, con quien colabora un grupo de reconocidos expertos en la materia que se desempeñan en las esferas privada, social y gubernamental. Durante la ceremonia se puso de relieve el ingreso de los primeros y muy distinguidos integrantes de la agrupación: Dr. Rafael Velasco Fernández, Presidente del Centro de Estudios sobre Alcohol y Alcoholismo; Sra. Guadalupe Espinoza Rugarcía, de la Fundación Monte Fénix; el Lic. Jesús Cevallos Coppel, Presidente de Fundación Oceánica; Dr. José Antonio Elizondo, Director del Centro de Atención Integral para Problemas de Alcoholismo y Dr. Jorge Sánchez Sánchez Mejorada, Director de la Comunidad Terapéutica *Casa Nueva*.

Además del Dr. Larrea hicieron uso de la palabra el Dr. Carlos Tena, Comisionado Nacional contra las Adicciones, la Lic. Margarita Zavala y el Dr. José Ángel Córdova, Secretario de Salud.



La Lic. Margarita Zavala conoce el trabajo de ALIENTO.

La Fundación Interamericana del Corazón-México y la Alianza Nacional para el Control del Tabaco fueron invitados a integrarse a la AMESAD en las personas de sus integrantes, habida cuenta del papel que ambas desarrollan en la prevención del consumo de tabaco, sustancia que todos reconocemos como la droga de inicio en México.

Asociación Mexicana
sobre la Adicción, A.C.

Vito Alessio Robles # 117-103
Col. Guadalupe Chimalistac
México, D.F. C.P. 01050
teléfono. (55) 5662 . 1055
www.amesad.org.mx

INFORMATIVO ALIENTO

Se instaló Comité Interinstitucional EN FARMACODEPENDENCIA

Un reconocimiento reciente a la labor de la FIC-México y ALIENTO, lo constituyó la invitación reciente a la apertura del Comité Interinstitucional contra la Farmacodependencia, realizada el 23 de agosto en un hotel capitalino con la participación de más de 70 especialistas, responsables y representantes de instituciones gubernamentales, sociales y privadas que operan programas en la materia. La actividad fue fijada el 26 de mayo del este año, durante la Primera Reunión del Consejo Nacional contra las Adicciones y busca dar seguimiento a los compromisos asumidos por entidades de los tres sectores.

Este Comité Interinstitucional, como lo había expresado a principios de este año el Dr. Carlos Tena Tamayo, Comisionado Nacional contra las Adicciones, se conformó a imagen y semejanza del que funciona ya desde hace más de una década para la Lucha contra el Tabaquismo, al cual convocan el CONADIC, por intermedio de la Oficina Nacional para el Control del Tabaco y el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. Se impulsa en ese cuerpo un trabajo integral e incluyente, que permita coordinar acciones y multiplicar esfuerzos en los ámbitos preventivo, del tratamiento, la rehabilitación y la investigación, principalmente.

Al ponerse en marcha los trabajos del Comité, acompañaron al Dr. Tena, la Dra. María Elena Medina Moira Icaza, Directora General del Instituto Nacional de Psiquiatría, la Dra. Marcela López Cabrera, Directora General del Instituto para la Atención y la Prevención de las Adicciones del D. F., así como la Lic. Carmen Fernández Cáceres, Directora General de Centros de Integración Juvenil, A. C., todas ellas amigas de ALIENTO.



El diagnóstico oportuno del consumo de drogas legales e ilegales, es determinante para contener la adicción.

En ALIENTO celebramos que se propicie el trabajo integral y corresponsable, no sólo en lo que atañe al tabaquismo, y también resaltamos que, por lo menos en estos terrenos, ¡la equidad de género sea una realidad! (vean quiénes encabezaron los trabajos).